



Shape the future
with confidence

Señores
Comunicación Celular S.A. - Comcel S.A.
Bogotá, D.C.

He auditado, de acuerdo con las normas de auditoría aplicables según el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios, los estados financieros separados terminados al 31 de diciembre de 2023, no incluidos aquí, de Comunicación Celular S.A. - Comcel S.A., NIT. 800.153.993-7. Así mismo, he desarrollado los procedimientos necesarios para cumplir con mis funciones como Revisor Fiscal.

Los registros contables por el periodo comprendido entre el 1 de agosto del 2024 al 31 de enero del 2025, no auditados, de las cuentas 2104020067 "Aportes fondos de pensión" y 2103030741 "Aportes cajas de compensación/SENA/ICBF", las planillas de autoliquidación de aportes y demás documentación soporte, incluyen la causación y pago de los aportes al sistema de pensiones, salud, riesgos profesionales y aportes parafiscales, a las respectivas entidades, como se indica a continuación:

Mes de Causación	Entidades Promotoras de Salud (1)	Administradoras de Pensiones	A.R.L.	Aportes Parafiscales (2)	Mes de Pago
(En pesos colombianos - No auditado)					
Agosto 2024	\$ 3,665,484,700	\$ 9,455,180,900	\$ 491,185,500	\$ 3,066,283,200	Septiembre 2024
Septiembre 2024	3,600,361,700	9,298,700,900	503,081,000	3,016,021,900	Octubre 2024
Octubre 2024	3,651,430,000	9,282,284,000	479,331,400	3,024,585,200	Noviembre 2024
Noviembre 2024	3,572,810,000	9,335,147,100	489,227,300	2,977,338,700	Diciembre 2024
Diciembre 2024	5,384,657,100	9,946,704,500	497,294,200	3,912,841,200	Enero 2025
Enero 2025	3,935,176,200	10,199,814,700	512,291,600	3,356,439,200	Febrero 2025

(1) Los aportes a las entidades promotoras de salud se pagan en el mes de causación.

(2) Aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar.

Los aportes antes mencionados fueron pagados conforme a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, según los plazos establecidos por la ley y ante las entidades administradoras correspondientes.

Ernst & Young Audit S.A.S.
Bogotá D.C.
Carrera 11 No 98 - 07
Edificio Pijao Green Office
Tercer Piso
Tel. +57 (601) 484 7000

Ernst & Young Audit S.A.S.
Medellín – Antioquia
Carrera 43A No. 3 Sur-130
Edificio Milla de Oro
Torre 1 – Piso 14
Tel: +57 (604) 369 8400

Ernst & Young Audit S.A.S.
Cali – Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N – 61
Edificio Siglo XXI
Oficina 502
Tel: +57 (602) 485 6280

Ernst & Young Audit S.A.S.
Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No 59 – 61
Edificio Centro Empresarial
Las Américas II Oficina 311
Tel: +57 (605) 385 2201



**Shape the future
with confidence**

Sres. Comunicación Celular S.A. - Comcel S.A.

Página 2

La información financiera, contable y laboral es responsabilidad de la administración de la Compañía.

Con base en los procedimientos ejecutados a la fecha, no estoy enterada de situaciones que impliquen cambios significativos a la información anteriormente indicada.

**ÁNGELA
JAIMES
DELGADO**

Firmado digitalmente
por ÁNGELA JAIMES
DELGADO
Fecha: 2025.02.14
16:35:06 -05'00'

Ángela Jaimes Delgado
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 62183-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá, D.C.
14 de febrero del 2025
C 269